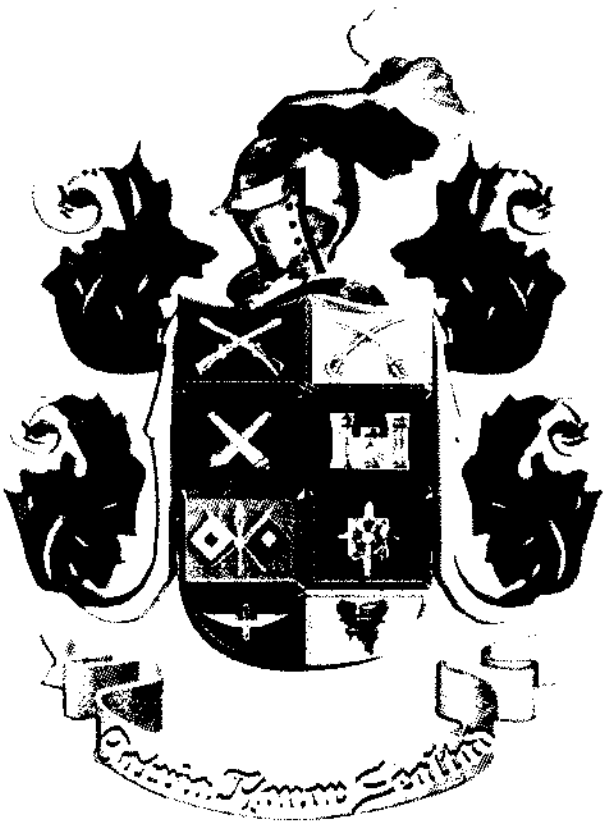
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL CONTABLE Y ADMINISTRATICA CENAC IBAGUE

AREA DE CONTRATACIÒN



PAGO MES DICIEMBRE

CONT. 11

CRP 2122

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE
UNIDAD APOYADA: BASER6

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL () X TOTAL ()
No. ___011_____

Ciudad Ibagué, Tolima - Diciembre 19 DIC 2022

1. CONTRATISTA	Nombre completo: DIANA PATRICIA PINTO RUIZ Identificación: 46.383.109 Nacionalidad: Colombiana Dirección – ciudad de residencia: Calle 13 No 7-48 APTO 302 – Ibagué Tolima Teléfono de contacto: 3123274844 E-mail de contacto: contadoraddppr@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo MY ELKIN GILBERTO RODRIGUEZ GUTIERREZ Cargo: JEFE DE CONTRATACIÓN EJERCITO
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	012- CENAC- IBAGUE 19-01-2022
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 51-46-101011387 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado S.A. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 25-01-2022
5. CRP	No. CDP 2222 CRP 2322 Fecha expedición 19/01/2022 25/01/2022 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC IBAGUE Dependencia CONTRATACION Posición catálogo de gasto: otros gastos por adquisición de servicios Fuente: NACION Recurso: 10 ($ 37.400.000,00) M/CTE
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 DE FEBRERO DE 2022
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MESES
8. OBJETO CONTRACTUAL	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA ECONOMICA EN LA SECCIÓN DE CONTRATACION DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA CENAC IBAGUE
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA 1. Proyectar desde la perspectiva económica los documentos que sean necesarios para llevar a cabo los procesos pre contractuales, contractuales y pos contractuales delegados por el supervisor del contrato. 2 Evaluar desde la perspectiva económica los documentos

CRP 21 3022

precontractuales proyectados (Estudios previos, invitaciones, proyecto de pliego, pliego de condiciones, observaciones, etc.) para la adquisición de bienes o servicios requeridos por la central administrativa y contable CENAC IBAGUÉ, con el fin de determinar la oferta económica más favorable para la entidad bajo la legislatura y reglamentación vigente.

3. Realizar los estudios de mercado y del sector necesarios, con el fin de determinar las condiciones económicas internas y externas que puedan influir en la adquisición de bienes y servicios.

4. Identificar los precios históricos de las adquisiciones previas de la entidad con el fin de realizar la comparación.

5. Revisar las observaciones generadas por los oferentes de carácter económico y financiero a los procesos precontractuales asignados y proyectar la respuesta de acuerdo a las leyes vigentes.

6. Elaborar y/o revisar la información económica correspondiente en los contratos y resoluciones que hagan parte de los procesos contractuales.

7. Realizar las observaciones y recomendaciones al comité de adquisiciones que conlleven a la aprobación de los proyectos de pliegos de condiciones.

8. Asesorar y revisar la proyección de los documentos precontractuales (Pre pliegos de condiciones, pliego de condiciones, invitaciones, observaciones y respuestas, resoluciones, etc.) que conforman los procesos pre contractuales que se adelanten para la CENAC Ibagué.

9. Elaborar y avalar conceptos económicos que tengan como objetivo la modificación de los procesos contractuales teniendo en cuenta la legislación vigente con relación a la contratación estatal.

10. Gestionar, solicitar o elaborar durante las diferentes etapas contractuales los documentos y firmas que permitan la correcta gestión documental de las carpetas físicas y a su vez en la plataforma transaccional SECOP II.

11. Revisar la información económica y financiera de las actas de liquidación de los contratos por medios de la información contenida en las carpetas maestras y realizando las observaciones correspondientes que permitan la optimización de dicha actividad.

12. Brindar asesoría de carácter económico y presupuestal al ordenador del gasto durante las etapas contractuales para la correcta ejecución de los recursos asignados y la optimización de procedimientos.

13. Proyectar los informes y demás documentos de carácter económico que la central administrativa y contable CENAC IBAGUÉ requiera.

14. Realizar las demás actividades inherentes a la naturaleza y función de su cargo, asignadas por el Director de la CENAC-IBAGUÉ y o a través de su jefe directo, hasta la finalización de ejecución del mismo.

15. Apoyar brindando asesoramiento económico a todo el proceso de gestión contractual de la central administrativa y contable CENAC IBAGUE.

16. Realizar la actualización en tiempo real de la plataforma SECOP respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales: cuenta de cobro, informe de gestión y pago de seguridad social.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas o en trabamientos de naturaleza jurídica o procedimental para excusar moras injustificadas en los procesos a cargo.

2. Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del presente contrato.

3. Elaborar informes de gestión que contengan la descripción detallada de las actividades contractuales realizadas. Este informe deberá ser entregado al Supervisor del contrato, a más tardar el dia treinta (30) de cada mes, quien tendrá la obligación de avalar la información ante el Ordenador del Gasto para la autorización del respectivo pago.
4. Dar buen uso al material y/o bienes del estado (materia de oficina computadores, impresoras, instalaciones, historias clinicas, libros de consulta, material de trabajo, entre otros) entregados por el CENAC DE IBAGUE y/o puestos a disposición del contratista para la ejecución del objeto del presente contrato.
5. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios
6. Estar afiliado a los sistemas de pensión y salud de conformidad con lo dispuesto en el articulo 282 de la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, decreto 1703 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007 para lo cual deberá aportar al supervisor del contrato copia del documento soporte que acredite el pago de los aportes a los sistemas mencionados, dentro de los cinco (05) primeros dias calendario de cada mes o en su efecto de conformidad a las disposiciones que modifiquen tal requerimiento.
7. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato presentarse al CENAC DE IBAGUE en el momento que se

requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación

8. Constituir la Garantía Única de Cumplimiento establecida en el presente documento.
9. Atender las recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el CENAC IBAGUE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones
10. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén especificamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.
11. En el evento de presentar incapacidad temporal (superior a tres (3) días calendario) médica o de cualquier otra índole que impida el desarrollo del objeto contractual deberá informar al competente contractual, CENAC DE IBAGUE.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

01. PERIODO DEL INFORME	DICIEMBRE DEL 2022
02. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DICIEMBRE 2022 - ELABORACION DE CONCEPTO ECONOMICO ADICION No. 1 DEL CONTRATO No. 135–ESMBAS06-CENACIBAGUE-2022 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AYUDAS DIAGNOSTICAS EN IMAGENOLOGÍA DE BAJO, MEDIANO Y ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DISPENSARIO MÉDICO BASPC06 IBAGUE Y SUS UBAM BIDA N°17 CHAPARRAL Y BIPAT N°16 HONDA, ENFERMERIA DE BITER N°06 PIEDRAS Y ENFERMERIA DEL BAEST 18 EL PLANADAS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA FIN EJECUTAR EN LA VIGENCIA DEL AÑO 2022. - ELABORACION DE EVALUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DEL PROCESO 135–ESMBAS06-CENACIBAGUE-2022 CUYO OBJETO ES "PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DEL ESTABLECIMIENTO SANIDAD MILITAR DE IBAGUE BASPC06 Y LAS UNIDADES BASICAS DE ATENCION MEDICA UBAM BIDA (CHAPARRAL TOLIMA), BIPAT (HONDA - TOLIMA) Y LAS ENFERMERIAS BITER 06 (PIEDRAS – TOLIMA) CON EL FIN DE MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES LOS EQUIPOS PARA

BRINDAR LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM ADSCRITOS A ESTE ESM BASPC06. SEGÚN VIGENCIA 2022

- ELABORACION CONCEPTO ECONOMICO PRORROGA No 1 ACEPTACION DE OFERTA 185–ESMBAS06-CENAC.BAGUE 2022 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, PARA EL PERSONAL CIVIL PERTENECIENTE A PLANTA DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR ORGÁNICOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS06 IBAGUE Y ESM BICAI CHAPARRAL VIGENCIA 2022.

- ELABORACION DE CONCEPTO ECONOMICO Y PRORROGA No 1 VIGENCIAS FUTURAS PARA ACEPTACION DE OFERTA No 023-CENACIBAGUE-2022 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MATERIAL REACTIVOS DE LABORATORIO Y QUIMICOS PTAR, PTAP Y DE PISCINAS, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC DURANTE LA VIGENCIA 2022.

- ELABORACION DE LIQUIDACION DE ACTA DE LIQUIDACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No 027 CENAC IBAGUE-2-2 CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL EQUIPO FIJO DE INGENIEROS (BIDEH2, BIDA, BIFAT BITER6) Y PARQUE AUTOMOTOR GGTOL PARA LA VIGENCIA 2022.

- ELABORACION DE LIQUIDACION DE ACTA DE LIQUIDACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No 025 CENAC IBAGUE-2-2 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC DURANTE LA VIGENCIA 2022

- ELABORACION DE LIQUIDACION DE ACTA DE LIQUIDACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No 024 CENAC IBAGUE-2-2 CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PTAR-PTAP) Y ARTICULOS TEXTILES PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC DURANTE LA VIGENCIA 2022.

- ELABORACION DE LIQUIDACION DE ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No 034 CENAC IBAGUE-2021 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC IBAGUE PARA LA VIGENCIA 2022.

- ELABORACION CONCEPTO ECONOMICO PARA ADICION VIGENCIA FUTURA PARA CONTRATO 124-ESMBASOC CENACIBAGUE-2022 CUYO OBJETO ES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE CENAC Y PRIUS S.A.S PRESTACION DEL "SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO Y MEDICALIZADO ADULTO PEDIATRICO Y NEONATAL DE AMBULANCIA TERRESTRE A TODO COSTO PARA USJARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS06 Y SUS ESM EN LA VIGENCIA 2022

- ELABORACION CONCEPTO ECONOMICO PARA ADICION VIGENCIA FUTURA PARA CONTRATO 175-ESMBASOC CENACIBAGUE-2022 CUYO OBJETO ES CONTRATAR "CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO GRUPO 1. EQUIPOS INDUSTRIALES GRUPO 2. ASCENSOR DE ESTABLECIMIENTO SANIDAD MILITAR DE IBAGUE BASIPOC VIGENCIA 2022

03. VALOR DEL CONTRATO

($ 37.400.000,00) M/CTE VALOR ANUAL

VALOR A PAGAR MES DE DICIEMBRE 2022 $3.400.000

04. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

NOVIEMBRE 2022		
OBLIGACION	**ENTIDAD**	**VR PAGO**
PENSION	COLFONDOS	$ 217.600
SALUD	SANITAS	$ 170.000
ARL	SURA	$ 7.100
TOTAL		$ 394.700

05. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME

1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual formato el **CONTRATISTA** y debidamente recibido a satisfacción del supervisor del contrato de acuerdo al formato establecido.
2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión sobre un ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato con aporte del 16 % en pensiones y el 12. 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.
3. formato anexo "3. Datos Generales"
4. (señalar los demás que cada Unidad Ejecutora considere viables aportar para el correspondiente pago.)

06. CONSTANCIAS

En el presente informe se deja constancia que ella contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contratos y en consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL X TOTAL

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han

	configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
07. RECOMENDACIONES	
08. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, Ibagué -Tolima-Diciembre

SV. MIGUEL CASTILLO FACUNDO
SUPERVISOR CONTRATO N.012 CENAC-IBAGUE 2022 (E)

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE
UNIDAD APOYADA: BASER6

INFORME DE GESTIÓN No. ___011_____

Ciudad Ibagué, Tolima- diciembre 19 DIC 2022

1. No. DEL CONTRATO	012-CENAC-IBAGUE 2022
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	19-ENERO-2022
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: **51-46-101011387** Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado S.A. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: **25-01-2022**
4. CRP	No. CRP **2322** Fecha expedición **25/01/2022** Cenac-Ibagué Dependencia -CONTRATACION: Posición A-02-02-02-008-002 Servicios Juridicos y Contables. Fuente Nación Recurso 10 Valor ($ **37.400.000,00**) M/CTE
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**01 FEBRERO DE 2022.**
6. CONTRATISTA	Nombre completo: **DIANA PATRICIA PINTO RUIZ** Identificación: **46.383.109** Nacionalidad: Colombiana Dirección – ciudad de residencia: Calle 13 No 7-48 APTO 302 – Ibagué Tolima Teléfono de contacto: 3223274844 E-mail de contacto: contadoraddppr@gmail.com
7. SUPERVISOR	**Nombre completo** MY. ELKIN GILBERTO RODRIGUEZ GUTIERREZ Cargo: JEFE DE CONTRATACIÓN EJERCITO
8. OBJETO CONTRACTUAL	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA ECONOMICA EN LA SECCIÓN DE CONTRATACION DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA CENAC IBAGUE
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA 1. Proyectar desde la perspectiva económica los documentos que sean necesarios para llevar a cabo los procesos pre contractuales, contractuales y pos contractuales delegados por el supervisor del contrato. 2. Evaluar desde la perspectiva económica los documentos precontractuales proyectados (Estudios previos, invitaciones, proyecto de pliego, pliego de condiciones, observaciones, etc.) para la adquisición de bienes o servicios requeridos por la central administrativa y contable CENAC IBAGUÉ, con el fin de

determinar la oferta económica más favorable para la entidad bajo la legislatura y reglamentación vigente.

3. Realizar los estudios de mercado y del sector necesarios, con el fin de determinar las condiciones económicas internas y externas que puedan influir en la adquisición de bienes y servicios.

4. Identificar los precios históricos de las adquisiciones previas de la entidad con el fin de realizar la comparación.

5. Revisar las observaciones generadas por los oferentes de carácter económico y financiero a los procesos precontractuales asignados y proyectar la respuesta de acuerdo a las leyes vigentes.

6. Elaborar y/o revisar la información económica correspondiente en los contratos y resoluciones que hagan parte de los procesos contractuales.

7. Realizar las observaciones y recomendaciones al comité de adquisiciones que conlleven a la aprobación de los proyectos de pliegos de condiciones.

8. Asesorar y revisar la proyección de los documentos precontractuales (Pre pliegos de condiciones, pliego de condiciones, invitaciones, observaciones y respuestas, resoluciones, etc.) que conformen los procesos pre contractuales que se adelanten para la CENAC Ibagué.

9. Elaborar y avalar conceptos económicos que tengan como objeto la modificación de los procesos contractuales teniendo en cuenta la legislación vigente con relación a la contratación estatal.

10. Gestionar, solicitar o elaborar durante las diferentes etapas contractuales los documentos y firmas que permitan la correcta gestión documental de las carpetas físicas y a su vez en la plataforma transaccional SECOP II

11. Revisar la información económica y financiera de las actas de liquidación de los contratos por medios de la información contenida en las carpetas maestras y realizando las observaciones correspondientes que permitan la optimización de dicha actividad.

12. Brindar asesoría de carácter económico y presupuestal al ordenador del gasto durante las etapas contractuales para la correcta ejecución de los recursos asignados y la optimización de procedimientos.

13. Proyectar los informes y demás documentos de carácter económico que la central administrativa y contable CENAC IBAGUÉ requiera.

14. Realizar las demás actividades inherentes a la naturaleza y funciones de su cargo asignadas por el Director de la CENAC-IBAGUÉ y/o a través de su jefe directo, hasta la finalización de ejecución del mismo.

15. Apoyar brindando asesoramiento económico a todo el proceso de gestión contractual de la central administrativa y contable CENAC-IBAGUE.

16. Realizar la actualización en tiempo real de la plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales: cuenta de cobro, informe de gestión y pago de seguridad social.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas o en trabamientos de naturaleza jurídica o procedimental para excusar moras injustificadas en los procesos a cargo.
2. Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del presente contrato.
3. Elaborar informes de gestión que contengan la descripción detallada de las actividades contractuales realizadas. Este informe deberá ser entregado al Supervisor del contrato, a más tardar el dia treinta (30) de cada mes quien tendrá la obligación de avalar la información ante el Ordenador del Gasto para la autorización del respectivo pago.
4. Dar buen uso al material y/o bienes del estado (material de oficina, computadores, impresoras, instalaciones, historias clinicas, libros de consulta, material de trabajo entre otros) entregados por el CENAC DE IBAGUE y/o puestos a disposición del contratista para la ejecución del objeto del presente contrato.
5. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios
6. Estar afiliado a los sistemas de pensión y salud de conformidad con lo dispuesto en el articulo 282 de la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, decreto 1703 de 2002 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007 para lo cual deberá aportar al supervisor del contrato copia del documento soporte que acredite el pago de los aportes a los sistemas mencionados, dentro de los cinco (05) primeros dias calendario de cada mes o en su efecto de conformidad a las disposiciones que modifiquen tal requerimiento.
7. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse al CENAC DE IBAGUE en el momento que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación
8. Constituir la Garantía Única de Cumplimiento establecida en el presente documento
9. Atender las recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el CENAC IBAGUE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones
10. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr el total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas aun cuando no estén especificamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.
11. En el evento de presentar incapacidad temporal (superior a tres (3) días calendario) médica o de cualquier otra índole que impida el desarrollo de la etapa contractual deberá informar al competente contractual, CENAC DE IBAGUE

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente

	del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
	ACTIVIDADES DICIEMBRE 2022
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	➢ ELABORACION DE CONCEPTO ECONOMICO ADICION No 1 DEL CONTRATO No 135–ESMBAS06-CENACIBAGUE-2022 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AYUDAS DIAGNOSTICAS EN IMAGENOLOGIA DE BAJO, MEDIANO Y ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, DISPENSARIO MEDICO BASPC06 IBAGUE YSUS UBAM BICAI N°17 CHAPARRAL Y BIPAT N°16 HONDA, ENFERMERIA DE BITER N°06 PIEDRAS Y ENFERMERIA DEL BATOT18 EN PLANADAS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA FIN EJECUTAR EN LA VIGENCIA DEL AÑO 2022. ➢ ELABORACION DE EVALUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DEL PROCESO 185–ESMBAS06-CENACIBAGUE-2022 CUYO OBJETO ES PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DEL ESTABLECIMIENTO SANIDAD MILITAR DE IBAGUE BASPC06 Y LAS UNIDADES BASICAS DE ATENCION MEDICA UBAM BICAI (CHAPARRAL - TOLIMA), BIPAT (HONDA - TOLIMA) Y SUS ENFERMERIAS BITER 06 (PIEDRAS – TOLIMA) CON EL FIN DE MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES LOS EQUIPOS PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM ADSCRITOS A ESTE ESM BASPC06, SEGÚN VIGENCIA 2022 ➢ ELABORACION CONCEPTO ECONOMICO PRORROGA No 1 ACEPTACION DE OFERTA 185–ESMBAS06-CENACIBAGUE-2022 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL CIVIL PERTENECIENTE A PLANTA DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR ORGÁNICOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS06 IBAGUE Y ESM BICAI CHAPARRAL, VIGENCIA 202 ➢ ELABORACION DE CONCEPTO ECONOMICO Y PRORROGA No 1 VIGENCIAS FUTURAS PARA ACEPTACION DE OFERTA No 023-CENACIBAGUE-2021 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MATERIAL REACTIVOS DE LABORATORIO Y QUIMICOS PTAR, PTAP Y DE PISCINAS, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL CENAC DURANTE LA VIGENCIA 2022 ➢ ELABORACION DE LIQUIDACION DE ACTA DE LIQUIDACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No 027 CENAC IBAGUE-2021 CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL EQUIPO FIJO DE INGENIERIA (BICAI, BIPAT, BITER6) Y PARQUE AUTOMOTOR GGTOL PARA LA VIGENCIA 2022. ➢ ELABORACION DE LIQUIDACION DE ACTA DE LIQUIDACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No 025 CENAC IBAGUE-2021 CUYO OBJETO ES PRESTACION

DE SERVICIOS DE ESTUDIO E INVESTIGACION PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC DURANTE LA VIGENCIA 2022

- ELABORACION DE LIQUIDACION DE ACTA DE LIQUIDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OFERTA No 024 CENAC IBAGUE-2021 CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL PTAR-PTAP) Y ARTÍCULOS TEXTILES PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC DURANTE LA VIGENCIA 2022.

- ELABORACION DE LIQUIDACION DE ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No 034 CENAC IBAGUE-2021 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC IBAGUE PARA LA VIGENCIA 2022.

- ELABORACION CONCEPTO ECONOMICO PARA ADICION VIGENCIA FUTURA PARA CONTRATO 124-ESMBAS06-CENACIBAGUE-2022 CUYO OBJETO ES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE CENAC Y PRIUS S.A.S PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO Y MEDICALIZADO ADULTO, PEDIATRICO Y NEONATAL DE AMBULANCIA TERRESTRE A TODO COSTO PARA USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS06 Y SUS ESM EN LA VIGENCIA 2022.

- ELABORACION CONCEPTO ECONOMICO PARA ADICION VIGENCIA FUTURA PARA CONTRATO 175-ESMBAS06-CENACIBAGUE-2022 CUYO OBJETO ES CONTRATAR "CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO GRUPO 1. EQUIPOS INDUSTRIALES. GRUPO 2 ASCENSOR DEL ESTABLECIMIENTO SANIDAD MILITAR CENAC IBAGUE BASPC06 VIGENCIA 2022.

11. CONSTANCIAS

Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se ha asegurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto DIANA PATRICIA PINTO RUIZ y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en. **Ibagué Tolima-diciembre**

FIRMA CONTRATISTA
DIANA PATRICIA PINTO RUIZ
C.C. 46.383.109 DE SOGAMOSO

CUENTA DE COBRO No. 011 19 DIC 2022

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4°. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO.

FECHA. Ibagué – Tolima - diciembre

Yo **DIANA PATRICIA PINTO RUIZ** identificado con la cedula de ciudadania: **46.383.109 DE SOGAMOSO**

Manifiesto que la empresa: **EL M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC IBAGUE, NIT: 800-130-740-1**

Me adeuda la suma de: $ 3.400.000,00 M/CTE.

TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL DE PESOS $ 3.400.000,00 M/CTE.

Por concepto de:

EJECUCION PARCIAL CORRESPONDIENTE AL **MES DE DICIEMBRE DEL 2022 DEL CONTRATO N°012 CENAC IBAGUE-2022** QUE TIENE POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA ECONOMICA EN LA SECCIÓN DE CONTRATACION DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA CENAC IBAGUE.

Firma:

DIANA PATRICIA PINTO RUIZ
CC N° 46.383.109 DE SOGAMOSO

Ibagué To ma – Dicien re 19 DIC 2022

Señora:
CT. KATH..ERINE LISETH BERNAL CHACON
Jefe de Pr supuesto E,ercito CENAC-IBAGUE

ASUNTO: Para efectos de retención en la fuente del Contrato N°012 CENAC IBAGUE-2022

Respetuos amente me pe mito informar al señor(a) CT. Jefe de Presupuesto del CENAC IBAGUE, que yo **DIANA PATRICIA PINTO RUIZ** identificado con la cedula de ciudadanía CC **N° 46.383.109 DE SOGAMOSO**, mis ingresos mensuales no superan las 95 UVT (Unidad de Valor Tributario), por lo tanto, solicito se tenga en cuenta la aplicación de Ley 1607 de 2012 Art. 383 "Aplicación de Retención en la Fuente para trabajadores independientes".

La presente información para efectos de retención en la fuente del contrato de prestación de servicios Del contrato N. 012 CENAC IBAGUE-2022 celebrado entre el Ejército Nacional – CENAC IBAGUE y la suscrita.

Cordialmente,

DIANA PATRICIA PINTO RUIZ
CC N° 46. 83.109 DE SOGAMOSO

Ibagué Tolima – Diciembre 19 DIC 2022

Señor Mayor
OSCAR ANDRES SAAVEDRA MANCO
Director Central Administrativa y Contable CENAC IBAGUE

Yo, **DIANA PATRICIA PINTO RUIZ** , mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No. **46.383.109** Expedida en **Sogamoso (Boyacá),** en Uso de mis facultades mentales y legales: certifico bajo la gravedad de juramento que en razón al contrato No. **012-CENACIBAGUE-2022** suscrito con el CENAC-Ibagué; con el fin de prestar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión como **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA ECONOMICA EN LA SECCIÓN DE CONTRATACION DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA CENAC IBAGUE " PARA LA VIGENCIA 2022**, de conformidad con los establecido en la cláusula Segunda-Régimen de seguridad social, del presente contrato, que mis aportes obligatorios al sistema general de seguridad social (Salud y Pensión) y ARL son:

Descripción	Nº de Planilla	Valor Aportado
Aporte Salud (SANITAS)	60006544	$170.000,00
Aporte Pensión (COLFONDOS)	60006544	$217,600,00
Aporte ARL (SURA)	60006544	$7.100,00

Dicha certificación se expide dando cumplimiento a lo consagrado en el decreto 2271 de junio de 2009, en su artículo 4 parágrafo.

Atentamente



Diana Pinto R.
DIANA PATRICIA PINTO RUIZ
C.C. No. 46.383.109 de Sogamoso (Boyacá)

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-12-09 08:47:02 AM **Tipo Planilla:** I PLANILLA INDEPENDIENTES **Numero Planilla:** 60006544

Periodo Cotización: noviembre de 2022 **Periodo Servicio:** noviembre de 2022

PAGADO 09/12/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIANA PATRICIA PINTO RUIZ		
Documento	CC46383109	**Dirección**	CR 4 ESTE #75 - 40
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	7729010
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CAJICA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
[illegible]	DIANA PATRICIA PINTO RUIZ	57	0																	0	30	30	0	[illegible]	$ 1,[illegible]	$ 2[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	0.60	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 394.[illegible]

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
[illegible]	$ 1,368,900	$ [illegible]	$ 0	$ 271,600	$ 110,000	$ 7,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 394,700	$ 1,900	$ 396,600

ARUS Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 357 24 44 - Bogotá: 489 4469 - Bucaramanga: 697 67 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 77 - Pereira: 340 13 77 - Manizales: 852 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517606

EXPERTOS EN PILA

Banco Caja

Detalle de la transacción

DIRECCION IP: 186.170.46.44

NÚMERO DE TRANSACCIÓN

NÚMERO DE CONFIRMACIÓN

NOMBRE DEL COMERCIO	
NIT COMERCIO	
DESCRIPCIÓN	
VALOR DE LA TRANSACCION	
VALOR DEL IMPUESTO	
FORMA DE PAGO	
FECHA SOLICITUD	
REFERENCIA 1	
REFERENCIA 2	
REFERENCIA 3	
CODIGO RESPUESTA TRANSACCION (CUS)	
CICLO TRANSACCION	
FECHA PAGO	
CUENTA ORIGEN	

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creacion reporte: [illegible] Tipo Planilla: [illegible] Numero Planilla: e0906593

Periodo Cotizacion: diciembre de 2022 Periodo Servicio diciembre de 2022

PAGADO 09/12/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIANA PATRICIA PINTO RUIZ		
Documento	CC [illegible]	Direccion	[illegible]
Tipo de Empresa	[illegible]	Teléfono	[illegible]
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	CAJICA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	INC	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CCF	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INP	Cod. ATEP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1018501	DIANA PATRICIA PINTO RUIZ	01	00																						COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 247.000	EPS SURA EPS SURA	$ 1.300.000	$ 130.000		$ 1.300.000	$ 7.800	INSTITUTO NACIONAL DE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 137.800

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 247.000	$ 130.000	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 137.800	$ 0	$ 384.800

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5003035730-2022
MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 6	800130740-1	EB06		19.12.2022	Ibagué, Tolima

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
PINTO RUIZ DIANA PATRICIA	0046383109		4500420757	

TRAZABILIDAD: CTTO 012-22 / SERV. PROFE. ASESORA ECON / PROFESIONALES ASISTENCIALES

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				SERV.PROF.AESEORA JURIDICA C		1,00	UN	3.400.000,00	3.400.000,00

TOTALES 3.400.000,00

MONTO: TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

Documento Financiero del Doc. de Materiales 5003035730/2022

DOCUMENTO No: 5000001080 / 2022	DEBITOS	CREDITOS
5111790010 Honorarios	3.400.000,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		3.400.000,00
TOTALES:	3.400.000,00	3.400.000,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC IBAGUE
NIT: 800130740-1

COMPROBANTE DE EGRESO	**DOCUMENTO EGRESO No. 1500002754**

ACREEDOR
PINTO RUIZ DIANA PATRICIA
Nit/CC : 46383109
Telefax :
Telefono :
Dirección : AV.RETORNO KM 1

RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO
PINTO RUIZ DIANA PATRICIA
Nit/CC : 46383109
Telefax :
Telefono :
Dirección : AV.RETORNO KM 1

FECHA DE PAGO: 29.12.2022
CIUDAD: IBAGUE
CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
PAGO POR CHEQUE:
ID. CUENTA:
CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
OBL.213522	OBL.213522	5100000352	3.400.000,00	0,00	0,00	0,00	10.519,00	631,00	3.388.850,00
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	10.519,00	631,00	3.388.850,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	3.388.850,00
002	25	2490550010	Servicios	46383109		3.388.850,00	0,00
					TOTALES	3.388.850,00	3.388.850,00

SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

DESCRIPCION :OBL 21352 CTO 012 AS JURIDICA DICIEMBRE 2022

SV. GIRAL PARDO LUIS EDWIN
Tesorero / Pagador

MY. SIMANCA OSSA STEPHANY
CONTADORA CENAC IBAGUE

MY. SAAVEDRA MANCO OSCAR
DIRECTOR CENAC IBAGUE

Beneficiario

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitud	MHnmachado	NEIBERTH GEOVANNY MACHADO BONILLA
Unidad Ejecutora	15-01-03-037	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC IBAGUE
Fecha Hora Solicitud	2022-12-23-8:47 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	430954122	**Fecha Registro:**	2022-12-21	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-03-037 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC IBAGUE		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	213522	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2022-12-23	**Código de Referencia:**	045000408004309541222	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0.00
Valor Bruto:	3.400.000,00	**Valor Deducciones:**	11.150,00	**Valor Neto:**	3.388.850,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

12

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**3.400.000,00**	Valor Deducciones	11.150,00	Valor Neto	**3.388.850,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0.00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0.00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0.00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	46383109	**Razón Social:**	DIANA PATRICIA PINTO PEREZ	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	24067169023	**Banco:**	BCSC S.A	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	213522	**Tipo:**	Obligación Presupuestal	**Fecha:** 2022-12-21

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
037 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC IBAGUE / A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS												
	Nación	10	CSF	3.400.000,00	0,00	3.400.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
037 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC IBAGUE	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-12-22	3.400.000,00	05 NINGUNO	Pagada

15 / 2754

SV. NAZLY VANESSA BONILLA PADILLA
Suboficial Tesoreria CENAC IBAGUE

Preparado	Erika Rocio Lopez Chavez
[illegible]	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
Valor Bruto:	[illegible]	Valor Total Operaciones:	[illegible]	Valor Actual:	[illegible]	Saldo x Ordenar:	3.400.000,00
Valor Deducciones:	11.150,00	Valor Neto:	3.388.850,00	Valor IVA	0,00	Nro. Cdp:	2222
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TERCERO

Identificacion:	[illegible]	Razon Social:	[illegible]	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CUENTA X PAGAR — CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

Numero	[illegible]	Tipo	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha	2022-12-09

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
						Total:	3.400.000,00	0,00	3.400.000,00	3.400.000,00

Objeto:	CONTRATO C12 MES DICIEMBRE

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
001 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENACIRAGUF	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION OSF	2022-12-22	Generada	3.400.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	CUENTA BANCARIA	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DE DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA PROGRAMAR
[illegible]	[illegible]	MUNICIPIO DE BAGUE	3.776.307,00	0,350 %	10.519,00	10.519,00
[illegible]	[illegible]	MUNICIPIO DE BAGUE	10.516,00	6,300 %	631,00	631,00

Mayor OSCAR ANDRES SAAVEDRA MANCO

Ordenador del Gasto